

MENDOZA, **19 NOV 2015**

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 21828/2015, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción del Sr. Luois Claude Jacques GERMAIN, proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, como Alumno Regular de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudios.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 001/2013 dictada por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Luois Claude Jacques GERMAIN (Pasaporte N° 12DF70530), proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, como Alumno Regular de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de esta Facultad, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 538 / 15